



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Huanuco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2022 12:01:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 09 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000317-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 104– 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 32581 – Primaria, con código modular 1190396 situada en el CC.PP. de Chaglla, distrito Chaglla, provincia Pachitea, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JRL (08SEP2022)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación con el documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2022, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSIÓN	ESTADO DE ATENCIÓN
1	Distrito: Chaglla Provincia: Pachitea Región: Huánuco	OFICIO N° 110-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 104-2022-CTVC/HUA	N° 32581 Nivel Primaria	FUNDADO	RESUELTO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma. Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- INFORME N° D0000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JRL
PNAEQW/UTHNC

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **H15749T**



Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ROBLES
LEON Juan Carlos FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.09.2022 18:34:20 -05:00

Huanuco, 08 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JRL

Para : **ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta; CASO N° 0104 - 2022 - CTVC/HUA suscitado en la IE N°32581 - Nivel Primaria con código modular N° 1190396, situada en el CC.PP. de Chaglla distrito Chaglla, provincia Pachitea, departamento Huánuco...

Referencia : OFICIO N° 0110-2022-CTVC/HUANUCO
RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma"

Fecha Elaboración: Huanuco, 08 de septiembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de referencia sobre el caso de alerta N° 0104 – 2022 – CTVC/HUA suscitado en la IE N°32581 de Chaglla - con código modular N° 1190396 Nivel Primaria, Distrito Chaglla, Provincia Pachitea, Departamento Huánuco.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante **OFICIO N° 0110-2022-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 12 de agosto del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°32581, respecto a la alerta **CASO N° 0104 – 2022 – CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 21 de julio del 2022 y 04 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

PUNTO CRÍTICO 2: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

PUNTO CRÍTICO 3: Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas.

PUNTO CRÍTICO 4: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.09.2022 18:20:35 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **QYKJ88G**



Jirón Ayacucho N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.2. Con fecha 12 de agosto del 2022, a través de correo electrónico, el Coordinador Técnico Territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".
- 2.2 **RDE N° D000301 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 **RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 **RDE N° D000210 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 **RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.6 **RDE N° D000201 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 **RDE N° D000221 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.8 **RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022.
- 2.9 **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el "PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"

III. OBJETIVO

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0104-2022 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. ANÁLISIS

4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 12 de agosto del 2022 tomó conocimiento del **CASO N° 0104-2022-CTVC/HUA**, con fecha de ocurrencia del 21 de julio del 2022 de la veeduría realizada a la **IE N°32581**, del nivel Primaria del Distrito Chaglla, Provincia Pachitea, Departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la **CUARTA ENTREGA** de los alimentos a los padres de familia.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".
PUNTO CRÍTICO 2: "No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado".
PUNTO CRÍTICO 3: "Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas".
PUNTO CRÍTICO 4: "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega".

4.2. **PUNTO CRÍTICO 1:** "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados". Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

4.2.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 12 de agosto del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director y/o presidente del CAE Mg. Gregorio Centeno Quintana de la IE N°32581 del nivel primaria con la finalidad de recabar información sobre los puntos críticos observado por el CTVC, durante la veeduría realizada a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 21 de julio del 2022 siendo los hechos suscitados en la CUARTA ENTREGA donde le manifestaron que realizaron la conformación de su COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA en el distrito y que estaban realizando la veeduría para enseñar a sus nuevos miembros conformados manifestando que cuando llegue su credencial al comité conformado se realizara la veeduría y retirándose no comunicando que se hizo la observaciones en 4 puntos críticos arriba mencionado.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

(Sustento: *Captura de pantalla de la llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N° 32581 nivel primaria - Ver Anexo 01*).

- b) **Identificación de actrices/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 32581 del nivel Primaria.
- c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 02 de setiembre de 2022, se brindó capacitación en su modalidad presencial mediante el tipo **CAPACITACION PERSONALIZADA**, al presidente del CAE Lic. Mg. GREGORIO CENTENO QUINTANA, donde asistieron los integrantes del CAE María Margarita Castellano Carpio (secretaria CAE), sobre el numeral **8.1 actualización del listado de IE de la RDE N° D000210 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE**, donde señala que **"La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente"**. Producto de la Capacitación y/o asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE." **(Sustento: *fotografía de la capacitación al director de la IE N° 32581 Nivel Primaria - Ver Anexo 02, declaración jurada – Ver Anexo 03*).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo con las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el *numeral 8.1* señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

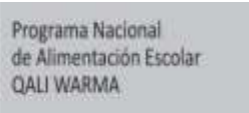
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- El día 02 de setiembre del 2022 de acuerdo a la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprobó el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022, dentro del listado de Instituciones Educativas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Públicas a ser atendidas, se encuentra la IE N° 32581 – Nivel primaria con la cantidad de **573 USUARIOS**, lo cual será atendido con la entrega de los alimentos de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que se encuentran registrados en el SIAGIE en la **QUINTA ENTREGA**, (del 10 al 18 de agosto del 2022) según el cronograma de entrega de los alimentos a las IIEE a cargo del proveedor.

- El director manifestó que los estudiantes se trasladan y hay nuevos matriculados constantemente durante todo el año a la IE., el día de la visita del CTVC la institución educativa según SIAGIE contaba con 568 matriculados y recibió 581 paquetes para la cuarta entrega, por lo que no había 596 y por ende no tuvo un déficit de 15 raciones. Para la quinta entrega según el corte de actualización de usuarios la IE recibió 573 raciones, cubriendo así el total de alumnos matriculados. **(Sustento: Pantallazo del listado de IIEE Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma donde se considera la IE N° 32581 – Nivel primaria - ver Anexo 04).**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director que hace de presidente del CAE de la IE N°32581 del nivel primaria Mg. Gregorio Centeno Quintana, luego de la capacitación brindada se informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE. contaba con el registro actualizado de 568 alumnos matriculados según el registro del SIAGIE.
- Luego de haber recibido la capacitación/asistencia técnica por parte del MGL el presidente y la secretaria del CAE de la IE N°32581 del nivel primaria, se comprometió a comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. **(Sustento: Acta de constatación y Acta de Acuerdos y Compromiso – Ver Anexo 05).**

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado". Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 12 de agosto del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director y/o presidente del CAE Mg. Gregorio Centeno Quintana de la IE N°32581 del nivel primaria con la finalidad de recabar información sobre los puntos críticos observado por el CTVC durante la veeduría realizada a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 21 de julio del 2022 siendo los hechos suscitados en la CUARTA ENTREGA donde realizaron observaciones en 4 puntos críticos arriba





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

mencionado. **(Sustento: Captura de pantalla de la llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N° 32581 nivel primaria - Ver Anexo 01).**

b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:**
Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 32581 del nivel Primaria.

c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 02 de setiembre de 2022, se brindó Capacitación en su modalidad presencial mediante el tipo **CAPACITACION PERSONALIZADA**, al presidente del CAE Lic. Mg. GREGORIO CENTENO QUINTANA, donde asistieron los integrantes del CAE, María Margarita Castellano Carpio (secretaria CAE), sobre RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; considera en el Numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar en el inciso "iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta. También en el inciso "iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

1. Identificar los alimentos por grupos.

2. Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.

3. Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases..." Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió

efectuar durante las siguientes distribuciones de los alimentos a los padres y madres de familia que la ración entregada por usuario contenga las cantidades consideradas por el PNAEQW. **((Sustento: fotografía de la capacitación al director de la IE N° 32581 Nivel Primaria - Ver Anexo 2, declaración jurada – Ver Anexo 3).**

- Asimismo, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; en el numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW "En función a los requerimientos y recomendaciones señalados en el numeral 8.5, el PNAEQW, con la opinión técnica del CENAN ha establecido el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario..."
- El director manifestó que los estudiantes se trasladan constantemente de IE durante todo el año y para la cuarta entrega según SIAGIE contaba con 568 matriculados y recibió 581 paquetes los cuales se distribuyeron equitativamente. Para la quinta entrega según el corte de actualización de usuarios la IE recibió 573 raciones,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

cubriendo así el total de alumnos matriculados. **(Sustento: pantallazo de reporte de SIAGIE - ver Anexo 06)**

4.3.2 Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director Gregorio Centeno Quintana manifestó, que se cumplirá con la distribución de la cantidad completa de los alimentos que le corresponde a cada alumno una vez realizado la actualización de los 573 usuarios, esto será considerado para la **QUINTA ENTREGA**.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron garantizar durante las siguientes distribuciones de los alimentos a los padres y madres de familia que la ración entregada por usuario contenga las cantidades consideradas por el PNAEQW, cumpliendo con el aporte de nutrientes según requerimiento para el desarrollo óptimo de las actividades educativas. Los miembros siempre publican en la puerta los productos que contiene una canasta en cada entrega de alimentos **(Sustento: Acta de constatación y Acta de Acuerdos y Compromiso – Ver Anexo 05 y Acta y Padrón de Distribución Ver anexo 07, evidencia fotográfica de la difusión paquetes por canasta - Ver anexo 11.**

4.4. PUNTO CRÍTICO 3: “Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas”. Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

4.4.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 12 de agosto del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director y/o presidente del CAE Mg. Gregorio Centeno Quintana de la IE N°32581 del nivel primaria con la finalidad de recabar información sobre los puntos críticos observado por el CTVC. durante la veeduría realizada a la IE N°32581, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 21 de julio del 2022 siendo los hechos suscitados en la CUARTA ENTREGA donde realizaron observaciones en 4 puntos críticos arriba mencionado.
(Sustento: Captura de pantalla de la llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N°32581 nivel primaria - Ver Anexo 01).
- b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°32581 del nivel Primaria.
- c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 02 de setiembre de 2022, se brindó Capacitación en su modalidad presencial mediante el tipo **CAPACITACION PERSONALIZADA**, al presidente del CAE Lic. Mg. GREGORIO





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CENTENO QUINTANA, donde asistieron los integrantes del CAE, María Margarita Castellano Carpio (secretaria CAE), donde se capacitó sobre sobre **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. En el numeral 9.1.2 **Modalidad Productos** inciso: 9.1.2.1 Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso. Y en el inciso: 9.1.2.2. **Almacenamiento de alimentos.** "Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural... "La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación..." inciso 9.3.2.1. "vii El CAE, habilita mesa u otro tipo de mobiliario, para la distribución de los alimentos, los mismos que deben estar limpios y desinfectados". Producto de la Capacitación y/o asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió garantizar que el ambiente del almacén de los alimentos debe ser exclusivo para dicho fin. y que los alimentos deben ser colocados sobre tarima a fin de evitar el contacto con el piso. ((Sustento: Acta de constatación y Acta de Acuerdos y Compromiso – Ver Anexo 05 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).

4.4.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director **GREGORIO CENTENO QUINTANA** informó su persona y los miembros del CAE realizaron el acondicionamiento del ambiente del almacén con parihuelas, y que los alimentos deben ser colocados sobre tarima a fin de evitar el contacto con el piso, el espacio se encuentra limpio y ordenado, lo cual es de uso exclusivo para dicho fin.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL el presidente CAE y miembros del CAE se comprometieron garantizar que los alimentos serán almacenados todos en tarima a fin de evitar el contacto con el suelo y cumplir con la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación en las entregas posteriores. ((Sustento: Acta de constatación y Acta de Acuerdos y Compromiso – Ver Anexo 05 y evidencias fotográficas del almacén- ver anexo 08).





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.5. PUNTO CRÍTICO 4: "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega". Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

4.5.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 12 de agosto del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director y/o presidente del CAE Mg. Gregorio Centeno Quintana de la IE N°32581 del nivel primaria con la finalidad de recabar información sobre los puntos críticos observado por el CTVC, durante la veeduría realizada a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 21 de julio del 2022 siendo los hechos suscitados en la CUARTA ENTREGA donde realizaron observaciones en 4 puntos críticos arriba mencionado. (**Sustento: Captura de pantalla de la llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N°32581 nivel primaria - Ver Anexo 01**).
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°32581 del nivel Primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 02 de setiembre de 2022, se brindó Capacitación en su modalidad presencial mediante el tipo **CAPACITACION PERSONALIZADA**, al presidente del CAE Lic. Mg. GREGORIO CENTENO QUINTANA, donde asistieron los integrantes del CAE, María Margarita Castellano Carpio (secretaria CAE), se capacitó sobre la **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma. En el numeral 9.3. Disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor. Inciso: 9.3.2.1. **Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar inciso xiv "El CAE distribuye los alimentos considerando el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o, de cada usuaria/o. Se debe recordar que los alimentos entregados por el PNAEQW corresponden a la alimentación de las/los usuarias/os". inciso: xviii "Excepcionalmente en caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, que incluye una fecha para rezagados y/o evaluar su redistribución, considerando a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra".** Producto



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de la capacitación y/o asistencia técnica el director de la IE mediante una ACUERDO DE COMPROMISO se comprometió garantizar que todos los paquetes se entregan en la fecha programada de distribución, también el director manifiesta hay madres que no recogen por distintos motivos y se les reprograma es eso lo que se evidencio el día de la visita del CTVC. **(Sustento: (Sustento: Acta de constatación y Acta de Acuerdos y Compromiso – Ver Anexo 05 y Declaración Jurada de stock cero Ver Anexo 09).**

4.5.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director **GREGORIO CENTENO QUINTANA** informó que los miembros del CAE realizaron la distribución de todos los paquetes y se entregaron en la fecha programada de distribución mediante difusión para evitar inconvenientes también registro en el padrón de distribución adicional al cierre de informe ya se completaron de entregar al 100%.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL el presidente y miembros del CAE se comprometieron que realizaran buena difusión del cronograma de entrega para garantizar el 100% de distribución en la fecha programada. Realizar la réplica de la asistencia a los padres para que recojan a tiempo y no generar retraso en la entrega de padrón de distribución. **(Sustento: padrón de distribución 4ta entrega - Ver Anexo 07 y Acta de constatación y Acta de Acuerdos y Compromiso – Ver Anexo 05 y evidencias fotográficas del almacén- ver anexo 10).**

V. CONCLUSION:

5.1. Del CASO N° 0104-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N°32581 del nivel Primaria, se concluye que la observación es **FUNDADO** y sobre los puntos críticos observados

PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

PUNTO CRÍTICO 2: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

PUNTO CRÍTICO 3: Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas.

PUNTO CRÍTICO 4: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega. se han realizado las siguientes acciones:





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO 1: "EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 02-09-2022, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000210-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo con la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
- Cabe precisar que se realizó la actualización (reducción) de usuarios en el SIGO y según la **RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que fue **aprobado** con fecha 02 de julio del 2022, el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022, la misma que menciona que los alimentos serán entregados según el número de alumnos matriculados en el SIAGIE. La atención se hará efectiva para **573 USUARIOS** en la distribución de los alimentos a las IIEE por el proveedor del PNAEQW en la etapa que comprende a la **QUINTA ENTREGA** la cual se realizará del 10 al 18 de agosto (según cronograma).
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director **GREGORIO CENTENO QUINTANA** quien informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **568 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE, y no 596 como se menciona en el **CASO N° 0104 - 2022 - CTVC/HUA** por lo tanto no hubo déficit de 15 raciones.

CASO 2: "NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 02-09-2022, se brindó Capacitación y asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en sobre RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; considera en el Numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar en el inciso "iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:
 1. Identificar los alimentos por grupos.
 2. Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
 3. Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases..."
- Asimismo, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; en el en el numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW "En función a los requerimientos y recomendaciones





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

señalados en el numeral 8.5, el PNAEQW, con la opinión técnica del CENAN ha establecido el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario..."

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director **GREGORIO CENTENO QUINTANA** mencionó que se cumplirá con la distribución de la cantidad completa de los alimentos que le corresponde a cada usuario una vez realizado la actualización de los **573 usuarios**, esto será considerado para la **QUINTA ENTREGA**. Los miembros siempre publican en la puerta los productos que contiene una canasta en cada entrega de alimentos.

CASO 3: "Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas."

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 02 de setiembre de 2022, se brindó la Capacitación en su modalidad presencial mediante el tipo **CAPACITACION PERSONALIZADA**, al presidente del CAE Lic. Mg. GREGORIO CENTENO QUINTANA, Donde asistieron los integrantes del CAE, María Margarita Castellano Carpio (secretaria CAE), sobre **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. En el numeral 9.1.2 **Modalidad Productos** inciso: 9.1.2.1 Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso. Y en el inciso: 9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos. "Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural..." "La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación..." inciso 9.3.2.1. "vii El CAE, habilita mesa u otro tipo de mobiliario, para la distribución de los alimentos, los mismos que deben estar limpios y desinfectados".
- Así mismo se brindó una capacitación y/o asistencia técnica el director de la IE donde se comprometió garantizar un ambiente exclusivo para los alimentos y que los éstos estarán colocados sobre tarimas a fin de evitar el contacto con el piso.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director **GREGORIO CENTENO QUINTANA** informó que los miembros del CAE realizaron el acondicionamiento del almacén con parihuelas, y que los alimentos deben ser colocados





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

sobre tarima a fin de evitar el contacto con el piso, el espacio se encuentra limpio y ordenado; las tarimas serán de uso exclusivo.

CASO 4: "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 02 de setiembre de 2022, se brindó Capacitación en su modalidad presencial mediante el tipo **CAPACITACION PERSONALIZADA**, al presidente del CAE Lic. Mg. GREGORIO CENTENO QUINTANA, donde asistieron los integrantes del CAE, María Margarita Castellano Carpio (secretaria CAE), sobre **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma. En el numeral 9.3. Disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor. Inciso: 9.3.2.1. **Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar** inciso: xviii "Excepcionalmente en caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, que incluye una fecha para rezagados y/o evaluar su redistribución, considerando a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra"
 - **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director **GREGORIO CENTENO QUINTANA** quien informó que realizará la difusión del cronograma de distribución a fin de poder distribuir el total de paquetes armados a fin de no tener pendientes de recojo. Asimismo, comunicará a los padres para respetar las fechas de cronograma de distribución al cierre del informe ya se realizó al 100% la distribución de los alimentos respecto a la cuarta entrega registrándose en el padrón de distribución.
- 5.2. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **"El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados."** posterior a la alerta reportada por CTVC, y el seguimiento respectivo a los miembros del CAE en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización mediante una RDE para la atención de **573 USUARIOS**, el punto crítico queda **RESUELTO**.
- 5.3. Referente al punto crítico **"No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado."** posteriores a la alerta reportada por la CTVC y habiendo recibido la capacitación y asistencia técnica de acuerdo a las normativas del PNAEQW, luego de haberse realizado actualización de los usuarios mediante una **RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; la misma que se hizo efectiva durante la





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

distribución de los alimentos a las IIEE correspondiente a la **QUINTA ENTREGA** por parte de los proveedores del PNAEQW, periodo comprendido del 10 al 18 de agosto del 2022 (según cronograma de distribución). Por lo tanto, los miembros del CAE realizarán la distribución de la cantidad completa de los alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado, considerando la cantidad de **573 USUARIOS**. este punto crítico queda **RESUELTO**.

5.4. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico "**Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas**". posteriores a la alerta reportada por la CTVC y el seguimiento respectivo a los miembros del CAE los productos son almacenados en la tarima a fin de evitar el contacto con el suelo este punto crítico queda **RESUELTO**.

5.5. Sobre el punto crítico observado "**El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.**" que habiendo realizado el MGL la capacitación presencial y/o asistencia técnica a los integrantes del CAE posterior a la alerta reportada por CTVC, se concluye que se realizó la acción correctiva, culminándose la entrega al 100% por lo tanto, el punto crítico queda **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES:

Se recomienda derivar el documento al área de Coordinación Técnica Territorial de la UT. Huánuco.

VII. ANEXOS.

- ✓ **ANEXO N° 01:** Captura de pantalla de la llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N°32581 nivel primaria.
- ✓ **ANEXO N° 02:** Fotografía de la capacitación brindada al presidente del CAE de la IE N°32581 Nivel Primaria.
- ✓ **ANEXO N° 03:** Declaración jurada del presidente del CAE.
- ✓ **ANEXO N° 04:** Pantallazo de las IE consideradas en la RDE N°D000268-2022-

MIDIS/PNAEQW

- ✓ **ANEXO N° 05:** Acta de constatación y Acuerdos y compromiso de los integrantes del CAE de la IE N°32581
- ✓ **ANEXO N° 06:** Reporte de SIAGIE de la IE N°32581.
- ✓ **ANEXO N° 07:** Acta y Padrón de distribución de la cuarta entrega.
- ✓ **ANEXO N° 08:** Evidencia de fotografía de productos sobre la parihuela de la IE N°32581.
- ✓ **ANEXO N° 09:** Declaración Jurada de Stock cero referente a la cuarta entrega en la IE N°32581.
- ✓ **ANEXO N° 10:** Evidencia de fotografía de referente a la cuarta entrega almacén vacío de productos distribuidos al 100% de la IE N°32581.
- ✓ **ANEXO N° 11:** Evidencia de fotografía de productos correspondiente que contiene una canasta paquete completo % de la IE N°32581



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Adjunto_

- Acta y Padrón de distribución correspondiente a la cuarta entrega de la IE. 32581

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS ROBLES LEON
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

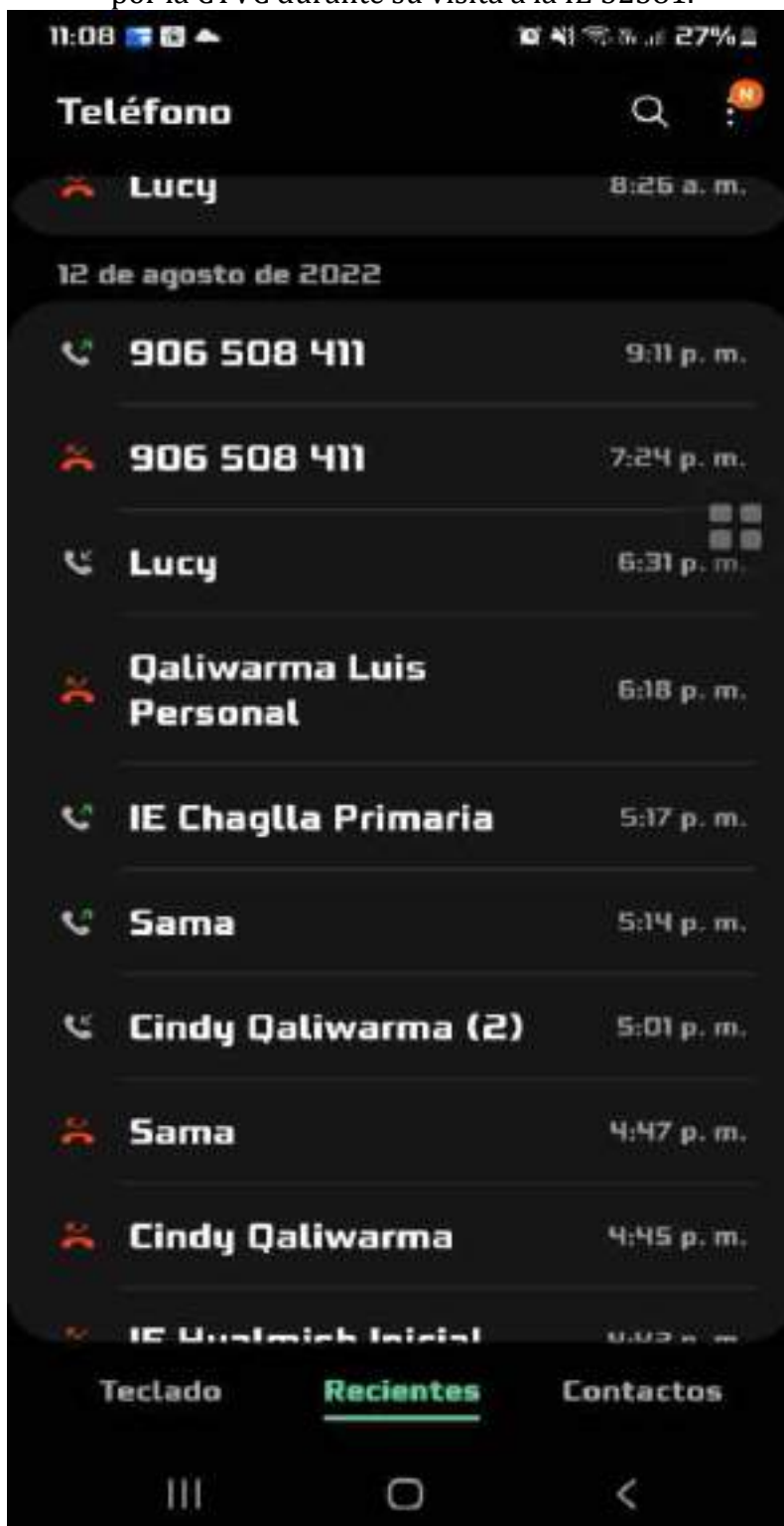
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 1

Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE el día 12 de agosto del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director Gregorio centeno quintana con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE 32581.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

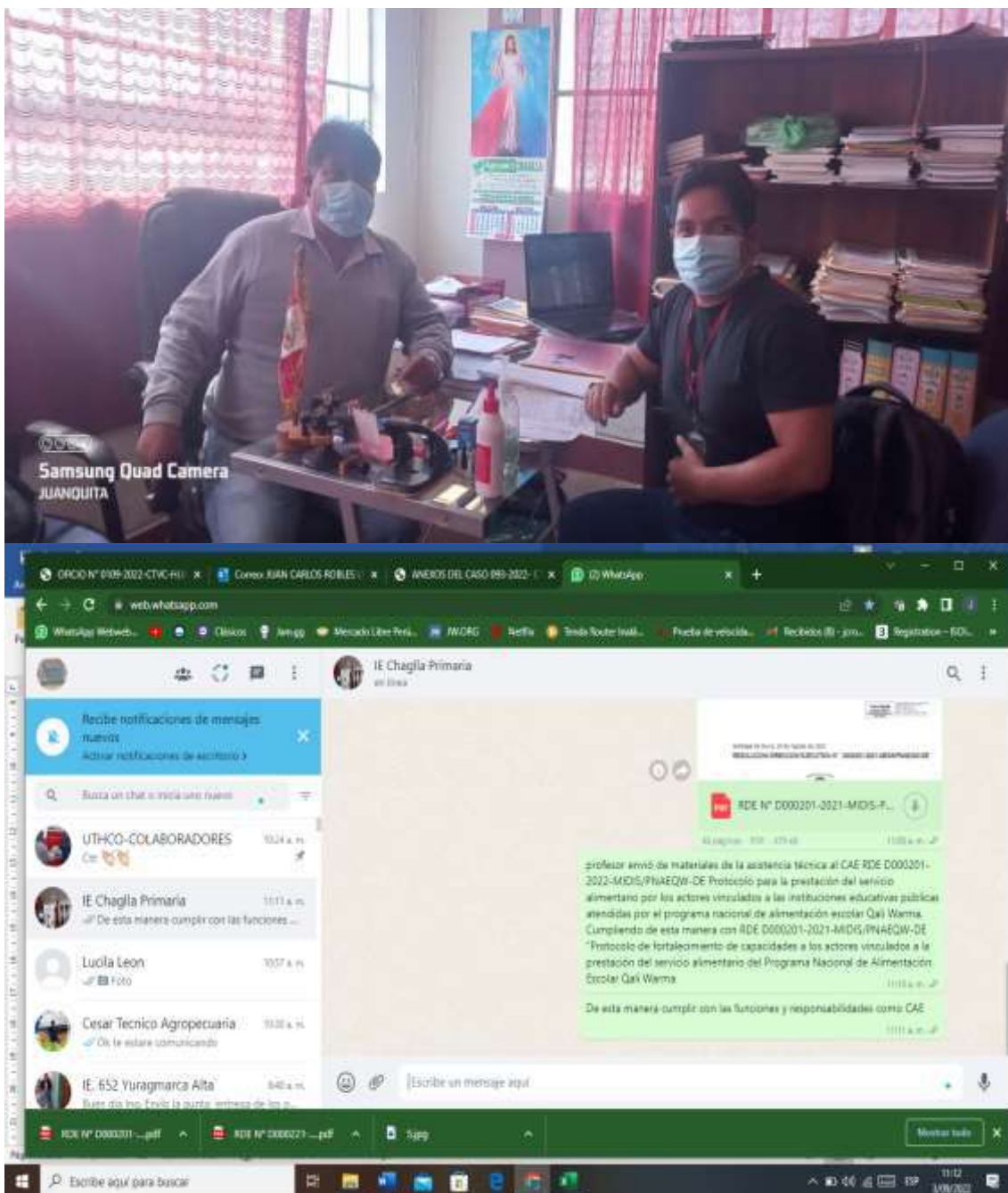
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 2

Fotografía de la capacitación personalizada al presidente del CAE de la IE. 32581 y pantallazo del envío de materiales de la Capacitación al CAE de la **Actualización del Listado de IE de la RDE N° D000210 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE, RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma. Cumpliendo de esta manera con **RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 3

Declaración Jurada del CAE de haber recibido Capacitación asistencia técnica.

DECLARACION JURADA

Yo, **Gregorio Centeno Quintana** identificado con DNI: **23164682** en el centro poblado de Chaglla distrito de Chaglla provincia de Huánuco; en mi calidad de director de la Institución Educativa N° **32581** con código modular N° **1190396** nivel primaria en el distrito de Chaglla provincia Pachitea, Región Huánuco.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido Capacitación e asistencia técnica presencialmente por parte del Ing. Juan Carlos Robles leon Monitor de Gestión Local del PNAEQ Qali Warma. Sobre el cumplimiento de la RDE **D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, en el numeral IX, punto 9.2. En relación al Fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario "**Desarrollar competencias, capacidades y desempeños en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, de acuerdo con las normativas vigentes del PNAEQW**" Cumpliendo de esta manera con la RDE **D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII, punto 8.1. En relación al Fortalecimiento de Capacidades

"El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a (...) y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario..." y en el inciso 8.1.4 "El PNAEQW, desarrolla estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica a través de las modalidades presencial, semipresencial y no presencial."

Asimismo, en el punto 8.6. "...Es necesario establecer competencias y capacidades en los equipos técnicos y otros actores para que puedan tener actuaciones idóneas, pertinentes y oportunas ante diversas situaciones propias de la prestación del servicio alimentario escolar."

También se brindó capacitación en las RDE N° **D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE _ Quejas**, RDE N° **D000210 - 2021 - MIDIS/PNAEQW - DE_ Actualización de Usuarios**, RDE N° **D000291 - 2021 - MIDIS/PNAEQW - DE_ Armado de paquetes**, RDE N° **D000201 - 2022 - MIDIS/PNAEQW - DE Actores Vinculados**, RDE N° **D000221 - 2021 - MIDIS/PNAEQW - DE_ Alertas** y RM 083 - 2019 - MINEDU.

POR LO QUE ME COMPROMETO

Realizar mis funciones como presidente CAE y hacer cumplir con los demás miembros sus funciones respectivas a fin de garantizar una adecuada atención a los usuarios del programa respetando los protocolos correspondientes.

Efectuar el cumplimiento de las responsabilidades de los miembros CAES en todas las etapas que brinda el servicio alimentario


Prof. Gregorio Centeno Quintana
C.D. 1073104682
DIRECTOR

CHAGLLA, 02 setiembre 2022.

NOMBRES Y APELLIDOS: Gregorio Centeno Quintana

DNI: 23164682

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **QYKJ88G**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jirón Ayacucho N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ANEXO 4

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - AÑO 2022

lovepdf_merged.pdf.pdf											
476 / 1050						125%					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444
445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456
457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468
469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492
493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504
505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516
517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528
529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540
541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552
553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564
565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576
577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588
589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612
613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636
637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648
649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660
661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672
673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684
685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696
697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708
709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732
733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744
745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756
757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768
769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792
793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804
805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816
817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828
829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852
853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864
865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876
877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888
889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900
901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912
913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924
925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936
937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948
949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972
973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984
985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996
997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008
1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032
1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044
1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056
1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068
1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080
1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092
1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104
1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116
1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128
1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140
1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152
1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164
1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176
1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188
1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200
1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212
1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224
1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236
1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248
1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260
1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272
1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284
1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296
1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308
1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320
1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332
1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344
1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356
1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368
1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380
1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 5

Acta de Constatación y Acta de acuerdos y Compromisos de los puntos críticos. "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

"No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado". por parte de los miembros del CAE DE LA IE 32581

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEREDURA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-040-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003

Versión N° 03

ACTA DE CONSTATAción

Página 1 de 2

Siendo las 12:00 horas del día 02 de SETIEMBRE del año 22 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 32581, s. HUANUCO, Código modular N° 1190396 del Centro Poblado CHAGUA del distrito de Chacabambas provincia de Pachitea modalidad de atención presencial proveedoría Comercio la respuesta Items CHAGUA

Por parte del PNAEQW:

☒ Monitor/a de Gestión Local: JUAN CARLOS REYES LEON

☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:

☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

☒ Presidente/a: EUGENIA CENTENO QUINTERO

☒ Secretario/a: MARIA MONICILLA CASTELLANO CORREA

☐ La/el vocal:

☐ Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Firma Digital

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados

2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado

Dejan constancia de lo siguiente:

Se brinda capacitación presencial en la modalidad presencial al director de IE 32581, y al docente MARIA MONICILLA CASTELLANO CORREA en tema de la RDE N° 248-2022-EDU/PNAEQW, sobre el tema de IE Públicas

Atendidos por el PNAEQW

RDE D.000201-2022, sobre el tema de donde se manifiesta que las canastas se tienen que armar equitativamente

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MDIP/PNAEQW-DE

Página 24 de 35



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA VEDURIA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-649-PNAEQW-USME

				PRT-649-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

1. Cumplir con las Disposiciones de la RDE 000008-2021-MIDIS/PNAEQW y la actualización del listado de ITEE.
 - El director se compromete a realizar el registro de alumnos matriculados.
 - Realizar la replica a los docentes para que registren en el SIAGIE (CINEC).
 - El director socializará a los padres la RDE 000008-2021 para ver los cortes según el número de niños matriculados.
2. El director se compromete a realizar la distribución de la cantidad completa de los alimentos que se corresponde a cada usuario una vez realizado la actualización.
 - Seguir pegando el afiche de los productos que le corresponde en cada paquete.
 - El director realizará la replica con las dietas mientras y padres de familia.

Siendo las 14:00 horas del día 02 del mes de SETIEMBRE del año 22, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

ESTRELLA
CORTES Quintana



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

MONTE
Castellano Corpio



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

JUAN Carlos
Rojas Leon



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D006221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 25 de 35



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA VEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

				PRT-049 - PNAEQW-USME- FOR-004
Version N° 03	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1

Siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de Setiembre del 2022 en la localidad de CHAGUA del distrito de CHAGUA de la provincia de Pichincha del departamento de Azuay en el Local de I.E. 32581 Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
23164682	CENTENO Quintana GREGORIO	presidente COE
21867585	CASTELLANO Campa Maria Mercedes	Secretaria COE

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Impronta digitalizada por: S.I.A.C.M.
DIRECCIÓN Ejecutiva QALI WARMA
2022/09/02 14:00:00
Versión: 0.0.1
Fecha: 2022/09/02 14:00:00

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:	
EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	
Acti. 01	Realizar el registro oportunamente en el SIAE los niños matriculados y/o trasladados
Respon:	Director de la I.E. 32581
Acti. 02	Realizar la replica a los docentes para que registren en el SIAE cuando se les delegue
Respon:	Director de la I.E. 32581
Acti. 03	El director socializará con los padres de familia de las actualizaciones que se da en el programa
Respon:	Director de la I.E. 32581

PROBLEMA N° 02:	
NO SE DISTINGUE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	
Acti. 01	SE REALIZAN LA DISTRIBUCIÓN COMPLETA DE LOS ALIMENTOS
Respon:	Que corresponde a cada espacio
Acti. 02	SEGUIR PUBLICANDO CANTIDAD DE ALIMENTOS (CARTEL PROMOTOR) EN EL FONTO DEL MANIFIESTO DE ALIMENTOS
Respon:	Director de la I.E. 32581
Acti. 03	
Respon:	

Siendo las 14:00 horas del 02/09 se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

Firma



Firma

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 26 de 36



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de Constatación y Acuerdo y Compromiso "Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas. "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega". por parte de los miembros del CAE DE LA IE 32581

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-048-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Versión N° 03

ACTA DE CONSTATACIÓN

Página 1 de 2

Siendo las... 14:49... horas del día... 02... de... Setiembre... del año... 22... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 32581... CHAGLIA... Código modular N°... 1190396... del Centro... Poblado... CHAGLIA... del distrito de... atención... provincia de... PACHITEA... modalidad de... Items... CHAGLIA... proveedora... CONSORCIO LA DESPENSA

Por parte del PNAEQW:

☒ Monitor/a de Gestión Local: JUAN CARLOS RIVERA LEON

☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:

☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

☒ Presidenta/e: GREGORIA CANTENO QUINTANA

☒ Secretaria/o: MONICA MONCANTO CASTELLANO CORREA

☐ La/el vocal:

☐ Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

De la manera sucinta el motivo que generó la alerta

1. Productos/Alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas.

2. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados correspondiente a esta entrega.

Dejan constancia de lo siguiente:

a. Se le brinda capacitación en la RDE 000201-2022-MINIS/PNAEQW para disponer un espacio adecuada para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas o tarimas o estantes a fin de evitar contacto con el piso.

b. Que el CAE distribuya los alimentos considerando el cronograma de distribución a las madres que no recogerán durante las fechas establecidas que se incluya una fecha para recogerlos y evolucion se redistribuyan.

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 24 de 35



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-
USME-FOR-003

Versión N° 03

ACTA DE CONSTATACIÓN

Página 2 de 2

Acuerdos:

- Que todos los alimentos sean almacenados sobre la tarima a fin de evitar contacto con el suelo.
- Realizar la repica a los demás miembros a fin de evitar contaminación cruzada.
- Acondicionar y Recopilar toda la tarima y mesas para la etapa de Recapeo y Distribución de alimentos.
- Que los paquetes se entreguen en la fecha programada.
- Realizar mayor difusión del cronograma de distribución.
- Programar una nueva fecha para las madres que no recibieron para la 1ra distribución.

Siendo las 16:00 horas del día 02 del mes de Setiembre del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Gregorio Centeno
Quintana



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Maria Margarita
Castellano Conpica



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
Juan Carlos
Restes Leon

Firma de la autoridad local/otras
Nombres y Apellidos:

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 25 de 35



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA VEDURIA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

				PRT-049 - PNAEQW-USME - FOR-004
Version N° 03	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1

Siendo las 15:00 horas del día 02 del mes de SEPTIEMBRE del 2022, en la localidad de C. AGUILLA del distrito de C. AGUILLA de la provincia de PACHITEA del departamento de LANCASHIRE en el Local de I.E. 32581 Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
<u>23164682</u>	<u>Centeno Quintana Gregorio</u>	<u>Presidente COG</u>
<u>21867585</u>	<u>Castellano Concha M. Margarita</u>	<u>Secretaria CAE</u>

ma Digital
RAMA NACIONAL
ENTRADA ESCOLAR
QALI WARMA
Impreso por QALI WARMA
por Carlos Pilo
C. Pilo
12/02/14 09:41:05:30

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:	
<u>Productos/alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas (poniendo canchales) estantes, tanimas.</u>	
Acti. 01	<u>Que todos los productos/alimentos sean almacenados sobre las tanimas</u>
Respon:	<u>DIRECTOR DE LA I.E. 32581</u>
Acti. 02	<u>Realizan la réplica a los demás miembros o fin de la gaita contaminación cruzada</u>
Respon:	<u>DIRECTOR DE LA I.E. 32581</u>
Acti. 03	<u>Recopilan todos los tanimas y mesas para realizar la recepción y distribución de alimentos.</u>
Respon:	<u>DIRECTOR DE LA I.E. 32581</u>

PROBLEMA N° 02:	
<u>EL COG NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/PROVEDORES DE LOS ALIMENTOS MOTIVANDOLES A ESTO.</u>	
Acti. 01	<u>Que los paquetes se sigan entregando en la fecha programada</u>
Respon:	<u>FECHA PROGRAMADA</u>
Acti. 02	<u>Realizan mayor difusión del cronograma de distribución</u>
Respon:	<u>DIRECTOR DE LA I.E. y SECRETARIA CAE</u>
Acti. 03	<u>Reprogramar una nueva fecha para los padres rezagados que no recogieron a fin de realizar la redistribución.</u>
Respon:	<u>EL DIRECTOR y LOS MIEMBROS DEL COG.</u>

Siendo las 16:00 horas del día 02/09 se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

Firma



Prof. Gerardo Castano Quintana
C.N. 107254482
CAE-COG

Firma

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 26 de 35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: QYKJ886



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jirón Ayacucho N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 6

Reporte del SIAGIE de la IE. 32581 nivel primaria del distrito de Chaglla.

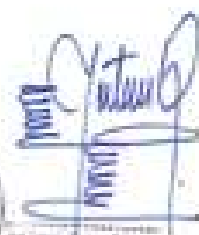
REPORTE DE LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES

IE. 32581 DE CHAGLLA SEGÚN SIAGIE.



SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADOS
1ª A	26
1ª B	23
1ª C	21
1ª D	25
2ª A	21
2ª B	19
2ª C	26
2ª D	25
3ª A	24
3ª B	26
3ª C	28
3ª D	29
4ª A	20
4ª B	21
4ª C	22
4ª D	20
5ª A	28
5ª B	24
5ª C	27
5ª D	24
6ª A	23
6ª B	22
6ª C	21
6ª D	23
TOTAL	568






Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: QYKJ88G



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jirón Ayanochoa N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 7

Pantallazo del Acta y Padrón de distribución de la cuarta entrega de la IE. 32581
nivel primaria del distrito de Chaglla.

		PERU		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA														
ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4																				
Institución Educativa: 32581-CHAGLLA				Nivel PRIMARIA		GRADO:		Código Modular: 120006				Fecha: 06/08/2022		Horario de Registro: 15:00 a 17:00						
DEPARTAMENTO: HUANUCO				PROVINCIA: PACHITEA		DISTRITO: CHAGLLA		CENTRO POBLADO: CHAGLLA												
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o FOTOGRAFÍA (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (KG)														OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEO	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		LEGUMINOSAS		GALDOSA	HARINOS Y MIGAJAS	ACEITES					
							Leche condensada 100g	Leche condensada 200g	Leche condensada 300g	Leche condensada 400g	Leche condensada 500g	Leche condensada 600g				Leche condensada 700g	Leche condensada 800g	Leche condensada 900g	Leche condensada 1000g	
1	DESA PIA LUCENA Nady	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	DESA PIA LUCENA Carmen	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		99971105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	DESA PIA LUCENA Mariana	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		99971105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	DESA PIA LUCENA Rafael	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		99971105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	DESA PIA LUCENA Angely	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	DESA PIA LUCENA Yis	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		99971105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	DESA PIA LUCENA Luz	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		99971105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	DESA PIA LUCENA Mondira	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		99971105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	DESA PIA LUCENA Diana	WILSON VARGAS Eugenio	99971105		99971105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ide aquí para buscar

Anexo 8

Evidencia fotográfica como son almacenados los productos encima de parihuelas
después de la asistencia técnica



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 9

Declaración Jurada de Stock cero referente a la cuarta entrega y fotografía del almacén vacío ya no hay productos de la cuarta entrega de la IE. 32581 nivel primaria del distrito de Chaglla.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACION JURADA

YO, **GREGORIO CENTENO QUINTANA**, Identificado con DNI N° **23164682** director(a)/ Integrante del CAE de la Institución Educativa **32581_CHAGLLA** Nivel **PRIMARIA**, con código Modular **1190396** del centro poblado **CHAGLLA**, distrito de **CHAGLLA**, Provincia de Pachitea y Departamento de Huánuco.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE, en el almacén de la Institución Educativa N° 32581 que dirijo,

CUENTO CON STOCK CERO DE PRODUCTOS, Respecto a la cuarta entrega del presente año. entregados por el PNAE- QALI WARMA.

Todos los paquetes armados fueron distribuidos al 100% hasta a la fecha.

Por lo expuesto sello, firmo y registro huella digital en señal de conformidad del presente documento.

Chaglla, 02 de setiembre del 2022



SELLO/ FIRMA / HUELLA DIGITAL DEL
PRESIDENTE (A) DEL CAE

NOMBRES Y APELLIDOS: **Gregorio Centeno Quintana**
DNI: **23164682**



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 10

El almacén vacío referente a la cuarta entrega IE. 32581 nivel primaria del distrito
de Chaglla



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **QYKJ88G**



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 11

Evidencia Fotográfica de la publicación que se realiza en cada entrega cantidad de productos por canasta (*paquete correspondiente por niño*) de la IE. 32581 nivel primaria del distrito de Chaglla.



Cuarta entrega



Quinta entrega



DIFUSION CANTIDAD DE PRODUCTO QUE CORRESPONDE A CADA NIÑO EN EL AMBIENTE DONDE SE REALIZA LA DISTRIBUCION A PADRES DE FAMILIA DE LA IE 32581 CHAGLLA



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **QYKJ88G**



Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS****MODALIDAD PRODUCTO**

Siendo el día 14-13 del mes JULIO del 2022, a horas 2:00 pm en la Institución Educativa **32581 CHAGLLA** con Código Modular **1190396**, del distrito de **Chaglla** de la provincia de Pachitea, departamento Huánuco.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	GREGORIO CENTENO QUINTANA	23164682	PRESIDENTE CAE
2	FELIPA RENTERA SANTA CRUZ	43771446	SECRETARIA CAE
3	LUCIO JUAN ECHEVARRIA NOLASCO	23167435	VOCAL 1
4	LIZ NICOLAS HERRERA TOLENTINO	77071642	VOCAL 2
5	YULI YUDITH VILLOGAS MASGO	72264557	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 203347 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ (0.75 Kg.)	581	9	GALLETA CON CEREALES (0.030Kg.)	5810
2	ARROZ (0.25 Kg.)	1162	10	HARINA DE PLATANO (0.25 Kg.)	581
3	ARVEJA PARTIDA (0.25 Kg.)	581	11	HOJUELA DE AVENA CON MACA (0.25 Kg.)	1162
4	AZUCAR RUBIA (0.25 Kg.)	581	12	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.4 Kg.)	1743
5	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA (0.170Kg.)	581	13	LENTEJA (0.5 Kg.)	581
6	CONSERVA DE CARNE DE RES (0.170Kg.)	581	14	LENTEJA (0.25 Kg.)	581
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170Kg.)	4067	15	QUINUA (0.25 Kg.)	581



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

8	FIDEOS (0.5 Kg.)	1743	16		
---	------------------	------	----	--	--

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 573 usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.





Integrante del CAE
DNI: 23164682



Integrante del CAE
DNI: 43771446



Integrante del CAE
DNI: 77071642



Integrante del CAE
DNI: 72264557

Veeduría

DNI: _____

Actor social o autoridad local u otro
DNI: _____



PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
DISTRITO DE AREQUIPA



Actor social o autoridad local u otro
DNI: 23145368

15	VIRGILIO EUGENIO ARACEL MURATU	EUGENIO ESPIRITU NORA	45799369	958198048	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
16	NUÑEZ ALANIA YEET NILSA	ALANIA SANDOVAL AYDA.	453558950	997835470	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
17	GARCIA ESPINOLA EYENIS RYSEL	ESPINOLA ZUÑIGA DANY BRUS	48464316	991892005	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
18	GARCIA CARBAJAL LIAM JESUS	CARBAJAL DELGADO ANALIDA	45797084	957094643	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
19	BOLTAZAR ABAD Thiego	MENONDA MOSCO CRUZ	2367677	992574336	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
20	JARA RUFINO Nicol	RUFINO GERARDO LUZANIA	48312571	931375383	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
21	Regalado Juregui Thiago Adiel.	Juregui Cordova Estefany Normi	48855957	930619213	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
TOTAL																				

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

GREGORIO CERCENO QUINIANA 2316682

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FELISA RENTERIA SANTA CRUZ 43771486

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

LUCIO JUAN ECHIVARRIA NOLASCO 23387835

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

LIZ NICOLASA HERRERA TOLENTINO 77073642

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

YULI YUDITH VILLOGAS MASGO 72264557

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACCIÓN



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

**Viceministerio
de Prestaciones Sociales**

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4

Institución Educativa: 32581-CHAGLLA

Nível: PRIMARIA

GRADO: 2º B

Código Modular: 1190396

Fecha: 11-07-22 Horario de Reparto: 15:00 a 17:00

DEPARTAMENTO: HUANUCO

PROVINCIA: PACHITEA

DISTRITO:

CHAGILLA

CENTRO POBLADO: CHAGLLA

[illegible]

Almnu	Padre	DNI	Firma	Celular	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20°	21°	22°	23°	24°	25°	26°	27°	28°	29°	TOTAL	
15	Caceres Duran	Yaeli Duran Trinidad	42516032		917691509	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
16	Saavedra Rivera	Normi Rivera Principi	44975800		994903209	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
17	Lilloaga Mauricio Maza	Yuli Lilloaga Maza	72040794		982449009	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
18	Duran Inocencia L.	Inocencia Calles, Maza	76591932		929516603	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
19	Yampier Maza H	Liz Herrera Tadenia	7207647		—	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
20																																		
21																																		
22																																		
23																																		
24																																		
25																																		
26																																		
27																																		
28																																		
29																																		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

GREGORIO SANTIAGO QUINERO MASAGO
41771460

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

EDUJA REYTERA SANTA CRUZ
41771460

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

LUIS JUAN ECHEVARRIA MOLASO
2360435

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

UZ NICOLASA HERRERA
TELLENTINO 72071642

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

YULI YUDITH VILLOEGAS MASGO
7235257

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O REPRESENTANTE LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O REPRESENTANTE LOCAL

[illegible]

Alumno	Padre	DNI	Columna																		
15 Evaristo Santaolalla	Marina Evaristo	54640261	573435532	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16 Villanueva Aguirre	E. Aguirre	46505726	591283623	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17 Palinos Eugenio A	Cecencia Eugenio	41134630	980481013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18 Heccecu Eugenio	Eugenio Medrano	75318534	917663422	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19 Correo Santiago	Santiago Apolinario	42078130	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20 MEDRER RAMIREZ Fabio	RAMIREZ ORDOÑEZ Yita	43891841	925008045	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21 CAPORJAL OLIVERA YORIEL MARCIAL	DALLEA OLIVERA FREDI	48715166	965428001	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
TOTAL																					

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

UNIDAD CENTRAL DE SERVICIOS AL ALUMNO
43271006

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAI

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAI

ELIZABETH SANTA CRUZ
43271006

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAI

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAI

LUCIO RIVERA VASQUEZ
231626

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAI

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAI

ELIZABETH VASQUEZ
17073642

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAI

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAI

YULI YUDITH VILLOGAS MASGO
72264557

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAI

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAI

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

[illegible]

	Nombre	Padre	DNI	Celular																
15	Calderon Rosales	Julia Rosales Japa	43845233	951720856	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
16	Simon Saicé	M. Ponce Peñalosa M	76634010	93057284	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
17	Rosi Rojas	Natalia Rojas Rivera	4684336	978709651	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
18	Torres Trinidad	Hermelinda Trinidad	45530072	97088828	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
19	Mendoza Calderon	Maria Calderon R.	44400253	952121024	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
20	Berónimo Tineo	Berónimo Silva Y	74167074	973573764	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
21	Malpartida Saucay	Saucay Retis H.	23167600	917467010	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
22	Mendoza Espiritu	Espiritu Vasquez M	76732902	974812455	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
23	Jorge Ponce	Ponce Evaristo Y	45199974	97105836	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
24	Trinidad Delacruz	Marina Delacruz	74304002	92093791	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
25	Abad Fernandez	Leila Fernandez B	48650018	98714012	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
26	Eugenio Castro	Castro Rodriguez F	42527730	917678330	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
27	Celia Mendoza	Celia Dias Claudi	77499584	48426592	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
28	Yohel	Yohel Espinoza	47526024	744377790	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
29	Shirley	Nolby Trujillo Cuba	48248739	417058635	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
TOTAL					/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

GREGORIO CORTADO CHINTANA 20164082

FELISA RENTERA SANTA CRUZ
43771496

LUCIO JUAN ECHIBARRIA NOJASCO
2367435

LIZ NICOLASA HERRERA
TOLENTINO 77071642

YULI YUDITH VILLOGAS MASGO
72268557

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4

Institución Educativa: 32581 -CHAGLLA

Nivel: PRIMARIA

GRADO:

4. D

Código Modular: 1190396

Fecha: 17-07-22

Horario de Reporto: 15:00 a17:00

DEPARTAMENTO: HUANUCO

PROVINCIA: PACHITEA

DISTRITO:

CHAGLIA

CENTRO PORLADO: CHAGLIA

[illegible]

NOMBRE	Padre	DNI	celular																		
15	Duran Eusebio	Moldi Inocencio	96547958		929516603	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Basco Carabajal	Anali Carabajal D	45797084		937094673	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Atavidos Abad	Isabel Abad C.	41086194		982198006	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Aguirre Solis E.	Aguirre Carabajal	80672004		992532793	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Santa Maria Nolasco	Hermelinda Nolasco	95429506		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Lina Jorge Elias	Jorge Santa Maria	45179799		949295321	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Villegas Eugenio	Eugenio Ruben Bz.	46019325		962738755	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Acosta Tolentino	Tolentino Eusebio R	45005034		990720168	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	Carhu Simeon M	Forina Simeon V.	44670062		926283994	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	Medina Martinez	Martinez Sanchez	44753232		904334259	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	Polmar Rivera	Rivera Cabello Edo.	44017534		926590772	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	Basco Castro	Basco Ruiz Nolasco	83167920		963463009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27																					
28																					
29																					
TOTAL																					

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

GREGORIO CENTENO QUINTANA 23164682

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FELISA RENTERA SANTA CRUZ
43771406

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

LUCIO JUAN ECHEVARRIA NOLASCO
23167435

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

LIZ NICOLASA HERRERA
TOLENTINO 77079642

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

YULI YUDITH VILLEGAS MASGO
72264557

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERÙ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

**Viceministerio
de Prestaciones Sociales**

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
OALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4

Institución Educativa: 32581 -CHAGLLA

Nivel: PRIMARIA

GRADO:

5° D

Código Modular: 1190396

Fecha: 13-07-22

Horario de Reparto: 15:00 a 17:00

DEPARTAMENTO: HUANCICO

PROVINCIA: PACHITEA

DISTRITO:

CHAGLIA

CENTRO POBLADO: CHAGLLA

[illegible]

[illegible]

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

GREGORIO SENTINIO SULTANA 23364682

FELIPA RENTERA SANTA CRUZ
43725406

LUGO JUAN ECHEVARRIA MOLASCO
13367435

U2 NICOLASA HERRERA
TOLENTINO 77071621

YULI YUDITH VILLOGAS MASGO
72264557

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE
INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE
INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE
INTEGRANTE CMI

NOMBRE Y APELLIDOS Y DINI DE ACTOR

FIRMA Y MUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAF

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
INTEGRANTE CAEFIRMA Y RUEDA DIGITAL DE
INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
INTEGRANTE (14)

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR
SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO
PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

[illegible]

